

**CONTRATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA EMPRESA SERVICIO DE MONTAJE PRODUCCION SA DE CV REPRESENTADA POR [REDACTED] EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PESADO CON DOMICILIO EN [REDACTED] Y POR LA OTRA EL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA REPRESENTADO POR MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO** Deja contratado el servicio de **PRESENTACION MUSICAL DEL GRUPO PESADO** para amenizar una hora con cuarenta minutos aproximadamente.

La presentación del Grupo se llevara a cabo el día 09 de Octubre del 2017 en **FORO PRINCIPAL AUDITORIO BENITO JUAREZ** en Guadalajara, Jalisco con un Horario de 08:00 pm a 09:45 pm.

**EI PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA** Se compromete a pagar la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) MAS IVA por concepto de honorarios respecto a la presentación del grupo contratado, mismos que serán pagados de la siguiente forma:

La cantidad de \$175,000.00 MAS IVA por concepto de 50 % de anticipo el día 15 de Septiembre del 2017.

Resto la cantidad de \$ 175,000.00 MAS IVA pesos que será pagada por el contratante el día 06 de Octubre del 2017.

**NOTAS IMPORTANTES** Si 3 (tres) días antes de la fecha del evento el cliente no cumpliera con el pago total automáticamente quedara cancelada la fecha y perderá el total del efectivo entregado como apartado de la fecha.

En caso de que el cliente decida cancelar el evento o rescindir el presente contrato, deberá notificar de inmediato y por escrito a la oficina del grupo.

Si la notificación se da por lo menos 30 días de anticipado respecto a la fecha del evento, el cliente podrá reclamar el 50 % de anticipo.

Si la notificación se recibe dentro de los 30 días anteriores de la fecha del evento, el cliente perderá a favor de la empresa 100% de anticipo.

El Cliente se compromete a pagar a las autoridades correspondientes todos los impuestos que ocasione la actuación del presente contrato, tanto Municipales, Estatales como Federales, Sociedad de Autores y Compositores, Sindicatos de Música, Filarmónicos y cualquier otro impuesto que pueda generar este contrato.

El Cliente deberá proporcionar seguridad durante el evento respondiendo por daños y perjuicios que ocasionen de negligencia, improvisación o falta de cuidado.

\_\_\_\_\_

SERVICIO DE MONTAJE PRODUCCIÓN S.A DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA